Municipalidad de Aguaray
Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064
Aguaray - Pcia. Salta – Rep. Argentina
Mail: muniaguaray@gmail.com

Aguaray (S), 27 ABR 2022

RESOLUCION N° 0774-022

VISTO:

El Expte. adjunto N° 2392/22, presentado por la Sra. ARAZARI, SONIA, cacique de la comunidad de El Algarrobal, jurisdicción de esta Localidad, en el cual solicita autorización para realizar "FESTEJOS PATRONALES" del lugar, mediante las siguientes actividades: PEÑA FOLCLORICA el día: 06-05-22, a partir de hs. 20:00 hasta hs. 01:00 de la madrugada del día siguiente, y MINI BINGO BAILABLE el día 07-05-22 , desde hs. 20:00 hasta las 05:00 de la madrugada del día siguiente, en , y;

CONSIDERANDO:

- Que se trata de una actividad que se realiza en el marco de los festejos patronales, en homenaje a **San José Obrero.**
- Que la autoridad Mpal. apoya este tipo de iniciativas en bien de la comunidad.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGANICA MUNICIPAL. LEY N° 7936.

RESUELVE

ART. 1°.- Conceder a la Sra. ARAZARI, SONIA, cacique de la comunidad de El Algarrobal, jurisdicción de esta Localidad, la autorización pertinente para realizar "FESTEJOS PATRONALES", en un predio de la comunidad mencionada , los días: 06 y 07-05-22, mediante estas actividades: PEÑA FOLCLORICA, MINI BINGO Y BAILE.

ART. 2°.- Eximir de los impuestos correspondientes.

ART. 3°.- Comunicar a la solicitante que deberá cumplir con todas las normas y requisitos de seguridad que se exigen al respecto.

ART. 4°.- La presente Resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno o de competencia, en referencia al Art. N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7936.

ART. 5°.- Enviar una copia de ésta Resolución a la Policía Local para su debido conocimiento, control y cumplimiento.

ART. 6°.- Entregar una copia de la presente a la interesada.

ART. 7.- Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial Municipal y archívese.

Let

Sandra E. Fernández
Secretaria de Hacienda Municipal
Municipalidad de Aguaray

Sarzur Juan José
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY